



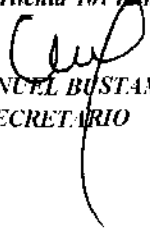
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO DE EXCEPCIONES

N°002

05/02/2019

Nº	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO DE:
1	54-001-33-33-005-2015-00525-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DELIA LOZANO BONILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO A LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS CON LA CONTESTACIÓN VISTA A FOLIOS (DDO 151 - 164).

De acuerdo al artículo 110 del C.G.P.; se FIJA la presente lista en un lugar público de la Secretaría hoy 05 DE FEBRERO DEL 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m.), y se DESFIJA hoy 05 DE FEBRERO DEL 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.); Y en cumplimiento al Artículo 101 numeral 1º Ibidem, corre en traslado por el término de TRES (3) días.


WILMER MANUEL BUSTAMANTE LÓPEZ
SECRETARIO